

ACLARATORIA N° 01

Asunción, 31 de enero de 2013.

SEÑORES

PRESENTE

Nos dirigimos a Usted, en relación a consultas realizadas sobre puntos de la Licitación Internacional para la contratación de **"SERVICIOS DE CONSULTORÍA PARA ASISTENCIA TÉCNICA"**, a fin de informales cuanto sigue:

ACLARACIONES SOLICITADAS

1) Expertos:

Según el documento de licitación (página 9) para la consultoría serán necesarios (además del Consultor Principal) "otros consultores... según la oferta técnica". ¿Nos podrían dar una estimación de meses/persona o número de expertos que se prevén para el proyecto, además de los 20 meses/persona del consultor principal?

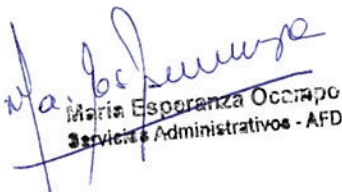
Al expresarse en la página 9 "Otros consultores internacionales, nacionales y regionales, **según la oferta técnica**" se espera que la Consultora/el Consorcio considere en sus costos también si el consultor principal requerirá de apoyo de otros consultores según la propuesta que desee presentar para la realización de la asistencia técnica. Los meses/persona o número de estos otros consultores quedan al juicio de la Consultora/el Consorcio.

2) Declaraciones:

En el documento de licitación (página 6) se solicita una "declaración relativa a empresas vinculadas". ¿Se refiere esto a una declaración sobre las compañías vinculadas a nuestra empresa?

Es correcto, se refiere a una declaración sobre las compañías vinculadas a su empresa, a fin de garantizar que las otras compañías vinculadas a su empresa no presenten propuesta individual en la presente Licitación. Este reglamento se basa en el Anexo C, del documento de licitación ("Normas del KfW para la contratación de consultores en el marco de la Cooperación Financiera Oficial con países en desarrollo"):

Art. 1.08: "[...] Los consultores que se presenten al concurso deberán indicar sus vinculaciones con otras empresas y confirmar que, en caso de ser adjudicatarios, las empresas vinculadas con ellos no pretenderán participar en el proyecto de otra forma.


María Esperanza Ocampo
Servicios Administrativos - AFD


Eligio Fernando Ortiz Chávez
Gerencia de Administración
y Operaciones


Lic. Nelson da Costa Espínola, MBA
Gerente de Planificación y Finanzas
FAFD



Cuando se trata de consorcios, esto se refiere también a los expertos y las firmas consultoras que lo componen. [...]"

Art. 1.10: "Las firmas consultoras pertenecientes a un mismo consorcio o grupo de empresas, o que estén vinculadas desde el punto de vista financiero, organizativo o de personal, en principio no podrán participar individualmente en el concurso, salvo que las otras empresas vinculadas renuncien a participar."

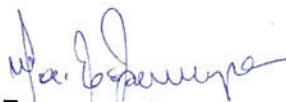
3) Actividades:

¿Podrían darnos una estimación del número de IFIs participantes en el Programa de Financiamiento a MYPES? Esto nos ayudaría a dimensionar y presupuestar las capacitaciones.

Actualmente, aproximadamente 50 IFIs (13 bancos, 7 financieras, 29 cooperativas), ubicadas en todo el territorio nacional, se encuentran elegibles para los Programas de Financiamiento a MYPES de la AFD (Programa "MICREDITO" estándar de la AFD).

Dentro del Programa "Línea de Microcréditos" bajo el Producto "MICREDITO-Programa KfW" hasta el momento fueron beneficiados 6 IFIs (2 bancos, 2 financieras, 2 cooperativas). Estas son las IFIs específicamente relevantes para la presente Consultoría.

Sin otro particular, hacemos propicia la ocasión para saludarlos cordialmente.



Esperanza Ocampo
Encargada de Servicios
Administrativos



Eligio Fernando Ortiz Ch.
Gerente de Administración y
Operaciones



Nelson Da Costa
Gerente de Planificación y
Finanzas

